

ACTA Nº 39 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y dos minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veintidós se reunió la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Algorri Mier (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista, y del Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.^a Mónica Quevedo Aguado (en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández) y D.^a Emilia María Aguirre Ventosa e Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Pablo Diestro Eguren, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos e Ilmo. Sr. D. Pedro Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado y D.^a Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmos. Sres. D. Diego Marañón García y D. Armando Antonio Blanco Torcal (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz), del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. ESTUDIO, DEBATE Y VOTACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA Y DE LAS ENMIENDAS PARCIALES AL PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ICAP) "RAFAEL DE LA SIERRA". [10L/1000-0017]

La Presidencia da cuenta de la ordenación del debate y se abre inicialmente un turno para la defensa de las enmiendas presentadas en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos: D. Diego Marañón García.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Yolanda Algorri Mier.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

A continuación, se someten a votación las enmiendas parciales al Proyecto de Ley, con el siguiente resultado:

Enmiendas 1, 2, 3, 4, 5, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42,

43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57: son rechazadas por cuatro votos a favor (P, MV) y nueve votos en contra (R, S, MC).

Las enmiendas 6, 19, 23, 24, 25, 26, 27: son rechazadas por un voto a favor (MV) y doce votos en contra (R, P, S, MC).

Las enmiendas 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22: son rechazadas por un voto a favor (MV), nueve votos en contra (R, S, MC) y tres abstenciones (P).

Concluida la votación y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124.2 del Reglamento, la Presidencia recaba el parecer de los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto-Vox acerca del mantenimiento de las enmiendas presentadas. Ambos Grupos manifiestan su voluntad de mantenerlas. la Presidencia recuerda a los miembros de la Comisión que, de conformidad con el artículo 125 del Reglamento, los Grupos Parlamentarios deberán comunicar, dentro de los dos días siguientes a la publicación del Dictamen, mediante escrito dirigido al Presidente del Parlamento, las enmiendas que se pretendan mantener para su votación en el Pleno.

Finalmente, la Presidencia declara aprobado el Dictamen al Proyecto de Ley de Creación del instituto Cántabro de la Administración Pública (ICAP) "RAFAEL DE LA SIERRA", anunciando su remisión a la Presidencia del Parlamento a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,